

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28622 *ORDEN de 17 de octubre de 1986 por la que se dispone el cese de don Mariano Martín Rosado como Jefe del Servicio Jurídico de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Jefe del Servicio Jurídico de este Departamento de don Mariano Martín Rosado, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, número de Registro de Personal A10HA442, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de octubre de 1986.-P. D. (19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

28623 *REAL DECRETO 2230/1986, de 27 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Félix López-Romero y Delgado.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de Creación de la Situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Félix López-Romero y Delgado pase a la situación de Reserva Activa el día 29 de octubre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 27 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28624 *ORDEN de 17 de octubre de 1986 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de EGB a don Alejandro Molla González, como procedente de la décima promoción experimental de acceso directo, en virtud del recurso de reposición interpuesto por el interesado.*

Resuelto y estimado por Orden de 16 de junio pasado el recurso de reposición interpuesto por don Alejandro Molla González, concediéndole el derecho a su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, como procedente de la décima promoción del Plan Experimental 1971, y habiéndose cumplido por el interesado el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número 5.º de la Orden de 20 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Incluir a don Alejandro Molla González en la propuesta de seleccionados de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Bilbao (Vizcaya), con el número 35.

Segundo.-Nombrar al interesado Profesor de EGB y que por el departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco se le adjudique destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción -1 de septiembre de 1985-, posesionándose con efectos económicos del día en que, una vez nombrado con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Tercero.-Asignar a dicho Profesor, teniendo en cuenta el coeficiente que en derecho le corresponde, número en la lista general de su promoción, publicada por Orden de 1 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en la que figurará con los datos que se indican:

Número 84100720 bis. Don Alejandro Molla González. Escuela Universitaria de Bilbao. Coeficiente: 2,88571. Fecha de nacimiento: 7 de abril de 1962. Número de Registro de Personal: 3055061324A0517.

Cuarto.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Quinto.-La toma de posesión deberá efectuarla la autoridad competente en el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento.

Sexto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, el interesado para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio). Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

28625 *REAL DECRETO 2231/1986, de 24 de octubre, por el que se dispone el cese de don Gonzalo Madrid González como Vicepresidente y Director general del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º de la Ley de Entidades Estatales Autónomas, de 26 de diciembre de 1958, y en el artículo 3.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal de los Organismos Autónomos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa delibera-